



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ

“La Cruz Tierra de Historia y Playas”

Ley de creación N° 14127 del 18 de junio de 1962



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 205- 2021/MDLC-ALC

La Cruz; 19 de Octubre del 2021.

VISTO:



El Expediente Técnico: “Mejoramiento de Saneamiento Básico de Agua Potable y Alcantarillado en el Jirón Junín, Vista Florida, Miramar III y Calle Pacifico en el (Ia) Sector Caleta Cruz del Distrito de La Cruz, Provincia de Tumbes, Departamento de Tumbes”- III Etapa: Saneamiento Básico en la Calle Pacifico, con Código Único - CUI N° 2488176; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Locales representan al vecindario y promueven la adecuada prestación de servicios públicos.

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan constitucionalmente de autonomía, Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante el Informe N° 0226-2021-MDLC-TUMBES-SUB-GOPP-Arq.PBSC de fecha 12 de octubre del 2021, el Sub Gerente de Obras remite al Gerente de Obras y Desarrollo Urbano de esta comuna, comunicando que se ha recepcionado la carta N° 013-2021/ING.JJRP de fecha 12 de octubre del 2021, indicando la conformidad del servicio a favor del Ing. JUAN JOSE RIOS PEÑA.

Que, mediante el Informe N° 377-2021-MDLC-TUMBES-Mg. Ing. WEBC de fecha 13 de octubre del 2021, el Gerente de Obras y Desarrollo Urbano remite a la Gerencia Municipal, informa con relación a la Conformidad de Servicio del Expediente Técnico: “Mejoramiento de Saneamiento Básico de Agua Potable y Alcantarillado en el Jirón Junín, Vista Florida, Miramar III y Calle Pacifico en el (Ia) Sector Caleta Cruz del Distrito de La Cruz, Provincia de Tumbes, Departamento de Tumbes”- III Etapa: Saneamiento Básico en la Calle Pacifico, con Código Único - CUI N° 2488176.

Que, mediante Informe N° 386-2021-MDLC-TUMBES-Mg. Ing. WEBC de fecha 15 de octubre del 2021, el Gerente de Obras y Desarrollo Urbano remite a la Gerencia Municipal, indica que de acuerdo al Informe N° 0239-2021-MDLC-TUMBES-SUB-GOPP-Arq.PBSC de fecha 14 de octubre del 2021 el Sub Gerente de Obras solicita la Aprobación del Expediente: “Mejoramiento de Saneamiento Básico de Agua Potable y Alcantarillado en el Jirón Junín, Vista Florida, Miramar III y Calle Pacifico en el (Ia) Sector Caleta Cruz del Distrito de La Cruz, Provincia de Tumbes, Departamento de Tumbes”- III Etapa: Saneamiento Básico en la Calle Pacifico, con Código Único - CUI N° 2488176, indicando:

Ubicación:

Región : Tumbes
Departamento : Tumbes
Provincia : Tumbes
Distrito : La Cruz
Localidad : Calle Pacifico

“Por un Gobierno cercano al Pueblo”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ

“La Cruz Tierra de Historia y Playas”

Ley de creación N° 14127 del 18 de junio de 1962



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Valor Referencial de la Obra:

La Obra asciende a la suma de S/ 191,470.52 (Ciento Noventa y Un Mil Cuatrocientos Setenta con 52/100 Soles), con precios vigentes al mes de octubre del 2021.

COSTO DIRECTO	S/ 174,064.11
GASTOS ADMINISTRATIVOS (10%)	S/ 17,406.41
	S/ 191,470.52

Modalidad de Ejecución y Sistema de Contratación:

Administración Directa a Precios Unitarios

Fuente de Financiamiento:

Canon y Sobre Canon de la Municipalidad Distrital de La Cruz

Plazo de Ejecución:

Es de Cuarenta y Cinco (45) Días Calendarios

Que, mediante el Informe N° 071-2021/MDLC-OAJ de fecha 18 de octubre del 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica remite a Gerencia Municipal, solicitando anexen las especificaciones, técnicas, planos, panel fotográfico, estudios básicos como se detallan en el Contenido del Expediente Técnico; asimismo, la Orden de Orden de Servicio del Ing. JUAN JOSE RIOS PEÑA.

Que, mediante Informe N° 399-2021-MDLC-TUMBES-Mg.Ing.WEBC de fecha 19 de octubre del 2021, el Gerente de Obras y Desarrollo Urbano remite a la Gerencia Municipal, solita la aprobación del Expediente Técnico: “Mejoramiento de Saneamiento Básico de Agua Potable y Alcantarillado en el Jirón Junín, Vista Florida, Miramar III y Calle Pacifico en el (Ia) Sector Caleta Cruz del Distrito de La Cruz, Provincia de Tumbes, Departamento de Tumbes”- III Etapa: Saneamiento Básico en la Calle Pacifico, con Código Único - CUI N° 2488176, asimismo, adjunta el expediente técnico en físico y el contrato del Ing. JUAN JOSE RIOS PEÑA – Consultor.

Que, mediante Memorandum N° 771-2021/MDLC-GM-G de fecha 19 de octubre del 2021, el gerente Municipal remite a la Oficina de Secretaria General para que se sirva proyectar la Resolución de Alcaldía para la aprobación del Expediente Técnico: “Mejoramiento de Saneamiento Básico de Agua Potable y Alcantarillado en el Jirón Junín, Vista Florida, Miramar III y Calle Pacifico en el (Ia) Sector Caleta Cruz del Distrito de La Cruz, Provincia de Tumbes, Departamento de Tumbes”- III Etapa: Saneamiento Básico en la Calle Pacifico, con Código Único - CUI N° 2488176.

Por lo que, de acuerdo a las facultades conferidas en lo establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Expediente Técnico: “Mejoramiento de Saneamiento Básico de Agua Potable y Alcantarillado en el Jirón Junín, Vista Florida, Miramar III y Calle Pacifico en el (Ia)

“Por un Gobierno cercano al Pueblo”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ

“La Cruz Tierra de Historia y Playas”

Ley de creación N° 14127 del 18 de junio de 1962



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Sector Caleta Cruz del Distrito de La Cruz, Provincia de Tumbes, Departamento de Tumbes”- III Etapa: Saneamiento Básico en la Calle Pacifico, con Código Único - CUI N° 2488176, la cual se detalla:

Ubicación:

Región : Tumbes
Departamento : Tumbes
Provincia : Tumbes
Distrito : La Cruz
Localidad : Calle Pacifico

Valor Referencial de la Obra:

La Obra asciende a la suma de S/ 191,470.52 (Ciento Noventa y Un Mil Cuatrocientos Setenta con 52/100 Soles), con precios vigentes al mes de octubre del 2021.

COSTO DIRECTO	S/ 174,064.11
GASTOS ADMINISTRATIVOS (10%)	S/ 17,406.41
	S/ 191,470.52

Modalidad de Ejecución y Sistema de Contratación:

Administración Directa a Precios Unitarios

Fuente de Financiamiento:

Canon y Sobre Canon de la Municipalidad Distrital de La Cruz

Plazo de Ejecución:

Es de Cuarenta y Cinco (45) Días Calendarios

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano, la ejecución de la Obra: “Mejoramiento de Saneamiento Básico de Agua Potable y Alcantarillado en el Jirón Junín, Vista Florida, Miramar III y Calle Pacifico en el (la) Sector Caleta Cruz del Distrito de La Cruz, Provincia de Tumbes, Departamento de Tumbes”- III Etapa: Saneamiento Básico en la Calle Pacifico, con Código Único - CUI N° 2488176.

ARTÍCULO TERCERO: TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano, Sub Gerencia de Obras, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Logística y Control Patrimonial, Gerencia de Contabilidad y Gerencia de Tesorería, para su conocimiento y acciones de su competencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Municipalidad Distrital de La Cruz
SOS. PNP. (R) SEGUNDO LEONIDAS CHAVEZ CRUZADO
ALCALDE

“Por un Gobierno cercano al Pueblo”